



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE BIENES

Nº 141 - 2025 - MIMP - OGA - OAS

En las instalaciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, ubicadas en Camaná 616, Cercado de Lima, siendo las horas del día 12 de mayo del 2025, se reunieron Hugo Andrés Puy Chiong Siu Moya, coordinador del área de Almacén Central del MIMP, designado por la Oficina de Abastecimiento y Servicios OAS del MIMP, y el señor Lázaro Yanqui Quispe con DNI N° 02414591 en representación de la Municipalidad Distrital de Coata, Provincia de Puno, Departamento de Puno, debidamente acreditado mediante Credencial, en calidad de solicitante de la donación de Bienes de Apoyo Social, con la finalidad de proceder a la entrega y recepción de bienes donados a favor del Distrito de Coata.

N°	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESTADO	N° RESOLUCION	ITEM	ADUANA	PRECIO UNITARIO (*)	TIPO DE CAMBIO (**)	VALOR EN SOLES
1	LOTE 16- DOCE (12) BULTOS (CAJAS) CONTENIENDO APROX. 900 DOCENAS DE VINCHAS DE DIFERENTES MODELOS DE PROCEDENCIA CHINA MERCANCIA NUEVA EN BUEN ESTADO DE CONSERVACION	DOCENAS	100	BUEN ESTADO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000030-2024-SUNAT/3D0800	24	MARITIMA DEL CALLAO	0.7356	3.725	273.99
2	POLOS PARA VARON MARCA OFF-WHITE EN DIFERENTES COLORES Y TALLAS	UNIDAD	3	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000092-2024-SUNAT/3Z0800	206	AEREA YPOSTAL DEL CALLAO	331.0000	3.781	3,754.53
3	ZAPATILLAS PARA HOMBRE MARCA: CHAMPION MODELOS, TALLAS Y COLORES VARIADOS	2U	2	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000092-2024-SUNAT/3Z0800	629	AEREA YPOSTAL DEL CALLAO	69.9000	3.781	528.58
4	ZAPATILLA PARA MUJER MARCA: RALPH LAUREN TALLA: 9.5 US COLOR: AZUL Y BLANCO	2U	1	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000092-2024-SUNAT/3Z0800	630	AEREA YPOSTAL DEL CALLAO	69.0000	3.781	260.89
5	BOXER PARA ADULTO (VARON) M/"CALVIN KLEIN" DIF. COLORES Y TALLAS.	UNIDAD	34	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000103-2024-SUNAT/3J0300	254	TUMBES	4.6100	3.775	591.69
6	POLOS PARA VARON REF. "MOSCHINO", CUELLO REDONDO, MANGA CORTA, MAT. ALGODON, DIF. TALLAS Y COLORES, DE PROCEDENCIA EXTRANJERA.	UNIDAD	30	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000103-2024-SUNAT/3J0300	307	TUMBES	23.8700	3.775	2,703.28
7	POLO PARA CABALLERO CUELLO CAMISERO, MANGA CORTA, REF. GUCCI, DIF TALLAS Y COLORES. TIPO ALGODON, PROCEDENCIA	UNIDAD	35	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000103-2024-SUNAT/3J0300	319	TUMBES	24.0900	3.775	3,182.89
8	POLOS PARA VARON, REF. "PALM ANGELS", MANGA CORTA, CUELLO REDONDO, MATERIAL ALGODON, DIFERENTES COLORES Y TALLAS.	UNIDAD	10	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000103-2024-SUNAT/3J0300	411	TUMBES	23.8700	3.775	901.09
9	GORROS REF. "NEW ERA" DIFERENTES MODELOS Y COLORES DE PROCEDENCIA EXTRANJERA.	UNIDAD	27	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000103-2024-SUNAT/3J0300	545	TUMBES	50.3900	3.775	5,136.00
10	POLO MANGA CORTA, CUELLO REDONDO P/ VARON, REF. Å©BERRYÅ©, DIF. COLORES Y TALLAS. LONDON-ENGLAND	UNIDAD	9	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000103-2024-SUNAT/3J0300	579	TUMBES	20.5500	3.775	698.19
11	GORROS REF. NEW ERA, DE DIFERENTES MODELOS Y COLORES	UNIDAD	11	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000103-2024-SUNAT/3J0300	593	TUMBES	50.3900	3.775	2,092.44
12	POLO P/VARON REF. "LOUIS VUITTON", CUELLO REDONDO, MANGA CORTA, DIF. COLORES Y TALLAS.	UNIDAD	21	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000103-2024-SUNAT/3J0300	604	TUMBES	23.8700	3.775	1,892.29
13	CAMISETA DEPORTIVA P/VARON "ADIDAS", MATERIAL SINTETICO, CUELLO REDONDO, MANGA CORTA HECHO EN VIETNAM	UNIDAD	7	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000103-2024-SUNAT/3J0300	649	TUMBES	21.3800	3.775	564.97
14	POLOS P/VARON "HUGO BOSS", CUELLO REDONDO, MANGA CORTA, MATERIAL ALGODON, DIF. TALLAS, MODELOS Y COLORES.	UNIDAD	5	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000103-2024-SUNAT/3J0300	650	TUMBES	23.8700	3.775	450.55
15	ZAPATILLAS PARA DAMA "NIKE", DIF. TALLAS, COLORES Y MODELOS, MAT. SINTETICO, PROC. EXTRANJERA.	2 U	6	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000103-2024-SUNAT/3J0300	699	TUMBES	27.0500	3.775	612.68
16	SOMBREROS COLOMBIANOS TRADICIONALES DE COLORES REF. MONTIEL 5-L. HECHO EN COLOMBIA. DE MATERIAL POLYESTER.	UNIDAD	27	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000103-2024-SUNAT/3J0300	741	TUMBES	55.9900	3.775	5,706.78



MUNICIPALIDAD DISTRITAL COATA
Lázaro Yanqui Quispe
DNI: N° 02414591

www.mimp.gob.pe

Camaná 616 Cercado - Lima
Lima 01, Perú
T: (511) 626-1600



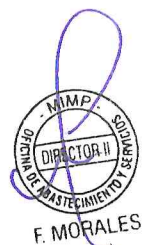
PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

N°	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESTADO	N° RESOLUCION	ITEM	ADUANA	PRECIO UNITARIO (*)	TIPO DE CAMBIO (**)	VALOR EN SOLES
17	POLOS P/VARON REF. "TOMMY HILFGER", CUELLO REDONDO, MANGA CORTA, MAT. ALGODON.	UNIDAD	20	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000103-2024-SUNAT/310300	763	TUMBES	23.8700	3.775	1,802.19
18	POLOS P/VARON REF. "EMPORIO ARMANI", CUELLO REDONDO, MANGA CORTA, MAT. ALGODON.	UNIDAD	18	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000103-2024-SUNAT/310300	764	TUMBES	23.8700	3.775	1,621.97
19	POLOS DEPORTIVOS CUELLO CAMISERO Y "V", REF. "NIKE", MAT. SINTETICO, DIF. TALLAS, PROCEDENCIA EXTRANJERA, MANGA CORTA.	UNIDAD	56	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000103-2024-SUNAT/310300	859	TUMBES	23.4300	3.775	4,953.10
20	SANDALÍAS P/VARON, REF. "POLIEVA", DIF. TALLAS Y MEDIDAS, HECHO EN ECUADOR	2 U	8	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000103-2024-SUNAT/310300	881	TUMBES	9.6800	3.775	292.34
21	PANTALONETAS DEPORTIVA P/VARON "NIKE", MATERIAL ALGODON.	UNIDAD	12	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000103-2024-SUNAT/310300	899	TUMBES	13.0000	3.775	588.90
22	ROPA INTERIOR PARA DAMA TIPO BIKINI, MATERIAL ALGODON Y ENCAJE, DIFERENTES COLORES Y TALLAS, REFERENCIA "CALVIN KLEIN"	UNIDAD	50	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000103-2024-SUNAT/310300	911	TUMBES	7.6100	3.775	1,436.39
23	POLOS P/VARON REF. "NIKE", DEPORTIVOS, MAT SINTETICO, DIFERENTES TALLAS Y MODELOS, PROC EXTRANJERA.	UNIDAD	20	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000103-2024-SUNAT/310300	913	TUMBES	24.9800	3.775	1,885.99
24	CAMISETAS DEPORTIVAS P/VARON REF. "ADIDAS", MANGA CORTA, CUELLO REDONDO, MATERIAL SINTETICO, MADE IN VIETNAM.	UNIDAD	36	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000103-2024-SUNAT/310300	923	TUMBES	23.4300	3.775	3,184.14
25	SHORT REF. "NIKE", DIF. COLORES, TALLAS Y MODELOS.	UNIDAD	16	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000103-2024-SUNAT/310300	1003	TUMBES	15.9500	3.775	963.38
26	CASACAS P/HOMBRE DIF MARCAS PROCEDENCIA, TALLAS, DISEÑOS Y COLORES NUEVO	UNIDAD	60	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000245-2024-SUNAT/310300	1	TACNA	43.8030	3.669	9,642.79
27	ABRIGOS P/DAMA DIF. MARCAS PROCEDENCIA, TALLAS, DISEÑOS Y COLORES NUEVO	UNIDAD	16	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000245-2024-SUNAT/310300	3	TACNA	130.6090	3.669	7,667.27
28	CHOMPA P/DAMA MANGA LARGA (144 UNIDADES CON CAPUCHA Y 12 UNIDADES SIN CAPUCHA) CON CIERRE, AFRANELADO POR DENTRO REF. G-BY HECHO EN P.R.C. DIF.	UNIDAD	15	NUEVO	RESOLUCION DE OFICINA N° 000245-2024-SUNAT/310300	1	TACNA	7.6900	3.669	423.22
Monto Total S/.										63,812.52

Los bienes entregados en calidad de donación, que se detallan en la lista adjunta, tienen por objeto ser distribuidos a los beneficiarios finales, de acuerdo con la Directiva N° 003-2025-MIMP, de Gestión de Bienes Adjudicados y Donaciones con Fines de Apoyo Social, y conforme al sustento remitido mediante la solicitud (Anexo N° 02), realizada al MIMP por el señor Lázaro Yanqui Quispe, quien declara y se compromete, bajo responsabilidad a realizar las siguientes acciones:

1. Distribuir los bienes en estricto cumplimiento con el fin y la población para la cual se realizó la solicitud.
2. Elaborar y conservar un Padrón de Beneficiarios Finales de quienes reciben los bienes donados por el MIMP. Para el llenado del padrón, se deberán seguir las siguientes indicaciones:
 - Colocar la fecha en que se reciben los bienes.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
ALCALDIA
COATA
Lázaro Yanqui Quispe
DNI: N° 02414591
ALCALDE

www.mimp.gob.pe

Camaná 616 Cercado - Lima
Lima 01, Perú
T: (511) 626-1600



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

- Registrar apellidos y nombres completos, verificando estos datos en el DNI físico del beneficiario.
 - Registrar el Número de Documento Nacional de Identidad (DNI), verificando el dato en el documento en físico.
 - Detallar la descripción de los bienes entregados a cada beneficiario final, tal como aparecen en la resolución emitida por el MIMP, para permitir la verificación.
 - especificar claramente el número de bienes por cada tipo otorgado a cada beneficiario final.
 - Solicitar la firma del beneficiario. Si la firma no coincide con la del DNI, solicitar su huella digital (índice derecho).
3. Distribuir de manera inmediata la totalidad de los bienes, evitando el almacenamiento, deterioro o pérdida (por robo o siniestro).
 4. Verificar que los beneficiarios finales de la donación sean residentes de la localidad, para evitar la filtración y/o mala distribución de los bienes.
 5. Mantener en un expediente debidamente foliado y archivado los documentos originales que sustentan la recepción y distribución de los bienes donados, para efectos de control posterior por parte del MIMP, la Contraloría General de la Republica u otra autoridad competente.
 6. Incluir en la página WEB de la Entidad una opción para mostrar los documentos de donación, tanto la recepción de la misma como los padrones de entrega de los bienes a los beneficiarios finales, compartiendo con el MIMP el enlace respectivo para que esta información también aparezca en la página web del Ministerio.

El señor Lázaro Yanqui Quispe solicitante de la Municipalidad Distrital de Coata, es conocedor de la normatividad vigente y consciente de que la omisión o incumplimiento de las acciones anteriormente señaladas causara que la Municipalidad o el donatario del lugar no podrán recibir ningún donación por parte del MIMP hasta que se cumpla con la distribución según lo solicitado y se remitan los padrones de beneficiarios finales debidamente firmados, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales correspondientes, conforme a lo señalado en el numeral 7.8.4 de la Directiva "Gestión de Bienes Adjudicados o Donados con Fines de Apoyo Social".



MUNICIPALIDAD DISTRITAL COATA
ALCALDIA
Lázaro Yanqui Quispe
DNI: N° 02414531
ALCALDE

www.mimp.gob.pe

Camaná 616 Cercado - Lima
Lima 01, Perú
T: (511) 626-1600



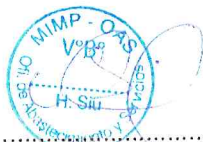
PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

En este sentido, el solicitante y/o representante declara que el presente documento tiene carácter de DECLARACION JURADA, y autoriza al MIMP a realizar las investigaciones correspondientes para verificar la veracidad de lo declarado. En caso de resultar falsa la declaración y/o la información proporcionada, se somete a las disposiciones establecidas en el artículo 411° del Código Penal, concordante con el artículo 51° del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

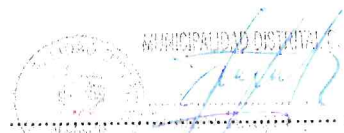
Estando de acuerdo las partes, y previa verificación y conteo de los bienes entregados, firman el presente documento en señal de conformidad.

POR LA ENTREGA



.....
Oficina Abastecimiento y Servicios-OAS-Almacén
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MIMP

POR LA RECEPCION



.....
Lázaro Yanqui Quispe
Alcalde de la Municipalidad Distrital de
Coata, Provincia de Puno
Departamento Puno

